

January 1986

La Enseñanza de la Administración y la Gerencia en Colombia

Tulio Arbelaez Gómez
revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Arbelaez Gómez, T. (1986). La Enseñanza de la Administración y la Gerencia en Colombia. Revista de la Universidad de La Salle, (13), 75-77.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La Enseñanza de la Administración y la Gerencia en Colombia

TULIO ARBELAEZ GOMEZ*

Desde la iniciación a principios de los años 60 en los programas de Administración, el país ha visto el crecimiento casi en progresión geométrica de universidades, centros, institutos, academias, etc., que se "dedican" a la práctica de la enseñanza de la Administración.

Al mirar toda esta cantidad de instituciones vemos que, con contadas excepciones, se orientan hacia la instrucción de la Administración Privada (incluyo aquí Administración Hospitalaria y Administración Hotelera), es decir, hacia la formación de individuos que deben responder en el corto y mediano plazo por unos resultados económicos. En tal sentido deben dotar al estudiante de un cúmulo de conocimientos que los orienten hacia el control de unas determinadas corrientes de información que tienen como objetivo (o deberían tenerlo) la medición de resultados.

Sin entrar a calificar la bondad de los programas, la oportunidad o el oportunismo de los mismos es bien sabido que, a excepción del Derecho, la disciplina que aparentemente requiere menos inversión es la enseñanza de la Administración. Refiriéndose a este punto, un conocido dirigente empresarial colombiano anotaba: "Para montar una Facultad de Derecho en Colombia basta una tiza y un tablero. Para hacer un abogado el tránsito por la Universidad", con esto quería expresar que el Derecho podría calificarse como la carrera del hombre sin mayores recursos económicos y que por eso, correspondiendo a la necesidad de superación, confluía una gran cantidad de jóvenes a estas carreras teniendo como consecuencia una competencia muy dura en su ejercicio profesional. Yo he meditado sobre esta afirmación y he pensado que si bien es cierta la

* Administrador de Negocios de la Universidad EAFTT
Especialista en Finanzas - Profesor universitario
Gerente General de Coltefinanciera

relativa facilidad de la enseñanza del Derecho en términos de inversión, la competencia, aunque es dura, siempre permite un amplio margen para su desempeño porque no deja de ser notorio que Colombia es un país de trámites, donde se facilita la ubicación de un abogado que quiere hacer carrera. ¿Qué ocurre en la Administración? Yo diría que antes del efecto de los Ordenadores también era aplicable el concepto de “la tiza y el tablero” para su enseñanza, y que la conciencia que crea la Universidad si bien no desarrolla con igual énfasis la importancia de los trámites sí crea en los estudiantes las aspiraciones gerenciales y, ante todo, el formalismo de los procedimientos.

Creo que se requiere un análisis a fondo del papel que debe jugar la enseñanza de la Administración y, mejor que la enseñanza, el concepto con el cual se forman los administradores. ¿Cuáles son los aspectos que se vuelven determinantes en la concepción del desarrollo profesional? ¿Qué determina la elección de esta actividad? ¿Qué instruye la Universidad o Instituto? Mi impresión y mi experiencia me llevan a creer que la orientación sigue siendo la de formación de administradores profesionales orientados principalmente al desempeño administrativo en las compañías denominadas **Corporación**, es decir donde las nociones de línea y staff se dan por sentadas, donde los organigramas son establecidos de antemano o son variables conocidas, es decir, se “Equipa” al estudiante para un mundo con un relativo orden y ya en “marcha”.

Sin embargo, por ser Colombia un país donde el sector privado sufre de “raquitismo” en comparación con el sector público (basta verlo en niveles de proyectos y de inversión de los dos sectores y el tamaño de las empresas públicas en comparación con las privadas), las posibilidades de la aplicabilidad de los conceptos gerenciales generales aparece como una limitante contra la cual se estrella el administrador que llega con el deseo de aplicar sus políticas, procedimientos y prácticas, y la dotación que tiene no le permite convertirse en el agente económico que la sociedad requiere. Me he atrevido a pensar que tal vez no estamos formando empresarios y dirigentes sino simples administradores, y que quizás esto no sea lo que urgentemente reclama una sociedad que quiere evolucionar, desarrollarse, crear oportunidades, volverse auténtica y permitir que ante iguales oportunidades sobresalgan los mejores.

A esta altura quisiera hacer una diferencia entre lo que es el administrador y el dirigente. Nadie más elocuente que G. S. Odiorne para esta diferenciación: “El Administrador es el hombre que se adapta a su medio con el fin de sobrevivir y obtener de él su sustento; el Directivo, orientado por el riesgo, cuenta con su medio —incluyendo en él a los gerentes— para controlarlo, transformarlo y conducirlo a la ganancia”.

No imprimir la capacidad del riesgo, el deseo por crear, la motivación de incurrir en nuevas áreas y ser compensado por sus resultados puede ser la principal falla en la enseñanza de la Administración. Yo considero que seguir “egresando” profesionales cuya ambición es una recomendación para incrustarse en los panales de la Administración Pú-

blica creciente o en la menguada Empresa Colombiana, no debería continuar so pena de infligir un daño muy grande a la práctica administrativa. De nada valen todos los conocimientos acerca del comportamiento humano, la interpretación de balances, la percepción de las variables económicas, etc., sino van acompañados de un intenso deseo de crear riqueza, con el final siempre se revertirá sobre la comunidad.

Esta decadencia de la capacidad de riesgo es más notoria en nuestras comunidades ahora que antaño. J. Schumpeter, en su obra principal, nos habla de los innovadores, de aquellos que con talento, con voluntad emprendedora son capaces de poner sus fortunas personales para el desarrollo de nuevas empresas a través de nuevas ideas, procedimientos e invenciones; sugería que estas personas eran cada vez más escasas, que estaban siendo reemplazadas por cuerpos administrativos, hombres grises y mediocres circundados por sus propios temores, con el solo propósito de cuidar lo que sus antecesores crearon. Si ésta era su apreciación del mundo en la preguerra, ¿cuál sería hoy su impresión acerca de nosotros?

¿Dónde está el espíritu innovador? ¿Ha desaparecido en Colombia la capacidad de riesgo? ¿Qué aportan los administradores en este sentido?

Estas y otras preguntas deberán ser respondidas por nosotros mismos.

El otro fondo determinante que merece consideraciones, es el tamaño del negocio como limitante a la "aplicabilidad" de la Administración. Si las universidades o institutos sólo aspiran a egresar gerentes de grandes empresas están limitando la posibilidad del agente económico que debe ser el administrador. Debemos volver al concepto de que todo empieza pequeño. Que los negocios, las empresas podrán y es así más conveniente que se inicien con niveles pequeños de operación. En un país donde todo está por hacer, la comunidad premiará al que lo haga mejor, sólo lo hará mejor quien tenga el conocimiento para aplicar a los factores y la destreza para combinarlos para así obtener resultados superiores a los recursos que consume y/o utiliza.

Unir el talento creativo o creador al mundo de la Organización, debe ser factor determinante de la actividad del administrador. Acercar su concepción y su experiencia al lugar donde se producen los resultados debe ser el papel de la enseñanza de la disciplina administrativa y posibilitar el entendimiento que es solo el control de resultados, lo que determina la ganancia y el crecimiento y demostrar que sólo la dignificación del trabajo y del esfuerzo unidos a la audacia y a la voluntad serán los factores determinantes.

Una sociedad sólo se desarrolla con individuos emprendedores que sean capaces de innovar, de crear, de perseverar en los esfuerzos y que entiendan que los hombres libres deben ser competentes.